

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Avila, un mes; Fuera, trimestre; Extranjero, semestre; Número suelto; Número atrasado.

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez, 10
Teléfono número 111
No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día

Los destinos civiles y las Corporaciones locales

Desde el 13 de septiembre del 23 ha sido constante preocupación del Directorio cumplir y hacer cumplir cuanto disponen para la provisión de vacantes de destinos civiles las leyes del 3 de julio del 76 y 10 del mismo mes del año 85.

El desbarajuste encontrado al formalizar el escalafón del personal subalterno de todos los Ministerios, que sin el espíritu de transigencia del Gabinete militar, hubiera tenido que dejar cesantes a una buena porción de aquellos, por no haberse hecho sus nombramientos siguiendo las prescripciones de la ley, hizo que Primo de Rivera derogase por R. O. de 22 de febrero del 24 cuantas disposiciones se habían dictado, entendiéndose preceptos contrarios a las leyes de destinos civiles que nos ocupan.

Consecuencia forzosa de esta disposición, es que las citadas leyes se hallan hoy en vigor en toda su pureza, y reordenados y firmados sus preceptos con la copia materia legislativa que sobre el particular ha ido dictando el Directorio desde su advenimiento. Pues bien; aún así, se nos dice de caros en los que algunas Corporaciones de esta provincia, proceden a cubrir vacantes sin atenderse a lo dispuesto, y hasta ahora, nos hemos limitado a aconsejar la denuncia de la vacante objeto de anormal nombramiento, conforme se ordena en la instrucción 6.ª de la R. O. del 8 de mayo de 1911. Pero para evitar estos casos, y aun cuando la responsabilidad por incumplimiento recae íntegra sobre los Secretarios de las Corporaciones provinciales o municipales que no informan debidamente a estas, conviene poner de manifiesto prescripciones que pueden ser ignoradas contubuyendo así a evitar que algunas Corporaciones enarcanen anomalías, hoy más sensibles que nunca, ya que las Corporaciones provinciales o municipales de España se encuentran regidas por prestigiosos elementos no políticos, designados por el Directorio para llevar al seno de ellas los deberes de la más pura ciudadanía con el máximo respeto al espíritu de las leyes.

El artículo 19 del Reglamento de 17 de noviembre de 1885 obliga bajo la responsabilidad de la autoridad o funcionario a quien dependen los destinos de administración del Estado, provincial, municipal o particular

subvencionada, a que en los ocho primeros días de cada mes se pase nota al Capitán General respectivo, de los destinos que vagen en cualquiera de las dependencias de las referidas administraciones. La autoridad militar para inmediatamente relación de todas esas notas al Ministerio de la Guerra para la correspondiente clasificación y ulteriores efectos, y esta obligación es tan ineludible, que el artículo 22 del mismo reglamento dice textualmente:

«Si en algún departamento ministerial, Diputación, Municipio o empresa particular subvencionada no hubiera en algun mes vacante de destinos que cubrir, se remitirá en blanco la relación mencionada en el artículo 19.»

Más aún: Al publicarse el Reglamento de funcionarios, complementario del Estatuto municipal y a fin de evitar dudas respecto a la vigencia de las prescripciones copiadas, dictó el Directorio una Real orden (fecha 7 de noviembre de 1924) en la que, entre otras cosas, se dispone que en lo sucesivo se dé cuenta a la Junta calificadora de Guerra de todas las vacantes que ocurran, aun de aquellas de libre proposición, para poder llevarlas según la proporcionalidad establecida al turno que las corresponda; y que así mismo, den cuenta de los servicios que se supriman en los presupuestos, antes de ser aprobados estos, para evitar el anuncio de destinos que no estén debidamente dotados. Al mismo tiempo modifica las denominaciones genéricas que figuran en el Estado 2.º anejo a la ley del 85 de destinos de Diputaciones y Municipios cuya provisión corresponde al Ministerio de la Guerra, haciéndolas concordar con las que actualmente rigen en los nuevos estatutos.

Por hoy no nos extendemos más, sin perjuicio de insistir nuevamente sobre el asunto porque divulgar el procedimiento legal en la provisión de vacantes del personal administrativo y subalterno del Estado, Diputaciones y Municipios que tanto ha preocupado al Directorio, se haga con la mayor escrupulosidad, entendemos que es uno de los más eficaces medios de apoyar la política de saneamiento que el Directorio representa y quiere seguir representando.

RENOVACIÓN MEDICA

(Continuación)

En mis anteriores artículos traté de probar (y no digo de persuadir porque la persuasión es un acto subjetivo y solo se persuade el que así lo intenta valorando las razones que le dan, cuya aportación efectiva y me consta y de ello me felicito, que van siendo asimiladas) que el reuma nunca tiene por causa las humedades que hayamos sufrido. (Qui potest capere capiat).

Igualmente traté de probar que el frío no produce tantos catarros, pulmonías y demás enfermedades como le achacamos. Si así fuera, pobres de los pobres expresos consta temeramente a la intemperie y... son los que muchos catarros sufren. El frío solo obra como causa accidental y accesoria que únicamente produce efecto cuando existe con anterioridad la causa provincial que está en nuestro inter-

rior y que no la encontramos porque miramos hacia fuera en lugar de registrarnos por dentro por el eterno éfán del hombre de quererle descartar siempre y absolverse a sí mismo echando al vecino las culpas que él solo tiene.

Las causas externas accesorias (frío, humedad microbios) son la chispa, y las basuras orgánicas la leña o carbón; y es claro que la chispa donde no haya combustible, no hará hoguera; luego la hoguera de la enfermedad no puede producirse si nuestro organismo está limpio de basuras.

Las causas, pues, de los catarros y pulmonías, son las basuras orgánicas o, puntualizando más, nuestra sangre aterada, mal repartida, y la piel atrofiada que tenemos todos en esta falsa civilización.

Los catarros no son sino lo que llamamos en medicina desviaciones

BANCO DE AVILA

Capital 10.000.000 de pesetas.

Domicilio social: San Sebastián

SUCURSALES

MADRID. — AVILA. — ARÉVALO.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. CÉSAR JIMÉNEZ ARENAS,

MARQUÉS DE ARENAS.

VICEPRESIDENTE: SR. D. JOSÉ SAN ROMÁN DE VEGA.

CONSEJERO DELEGADO: SR. D. MARIANO SILVELA Y ABOIN.

CONSEJERO-SECRETARIO: ILMO. SR. D. MANUEL TRAVESEDO Y SILVELA.

DESCUENTOS—NEGOCIACIONES—CUENTAS CORRIENTES Y DE CRÉDITO—PRÉSTAMOS—COMPRA-VENTA DE VALORES—CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES—GIROS—CARTAS DE CRÉDITO Y TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA.

Caja de Ahorros

EN LIBRETAS HASTA 10.000 PESETAS

Interés: 4 por 100 anual.

Horas de caja: Nueve y media a una y media y de tres a seis.

viciadas, esto es, que se desvían las basuras que debían salir por la piel y salen por las mucosas que son el revestimiento interno de los aparatos respiratorio y digestivo. Y como el sitio natural de salir las basuras no es por las mucosas, estos aparatos se congestianan o se inflamaman y peligra la vida.

Examinemos estas tres causas intrínsecas, o verdaderas, de los catarros.

El hombre civilizado, aunque aparentemente se le ve sonrosado y grueso, tiene su sangre ácida y tóxica, y, por lo tanto, es buen terreno para que se desarrollen los microbios. 2.ª causa: sangre mal repartida, pues tenemos más engopada, esta en la mitad superior, o supradiafragmática, que en la mitad inferior o infradiafragmática, y para la salud debe ser al revés. Más claro: que el hombre civilizado, por no hacer suficiente ejercicio físico y no saber respirar (son pocos los que bien respiran y de esto tengo que decir cosas tan agradables como prácticas) tiene los pies fríos o sin sangre y la cabeza caliente o congestiada. Y 3.ª causa de catarros: mala piel. Cuando ésta tiene los poros abiertos y acostumbrada a reaccionar aunque sufra un enfriamiento, contiene en ella la sangre y no la deja que se agolpe en nuestro interior; más si está atrofiada y sin fuerza reactiva, entonces la sangre no se vuelve a la piel y queda congestiando órganos internos y las basuras que debían salir por los poros de equi se salen por las mucosas de los órganos internos originándose así los catarros.

Las funciones de la piel son tan importantes como descuidadas. No ha mucho preguntó la prensa de París sobre qué medios había para mejorar la salud y alargar la vida y los principales médicos dijeron que cuidando nuestra piel.

Sus funciones, cada vez más estudiadas, nos lo explican. Fijémonos solo en dos: la de eliminar y la de absorber.

La primera es tan importante que el pronóstico de muchas enfermeda-

des se basa en ella. Si la piel está seca, el enfermo se abata por dentro; sin duda, elimina basuras y se salvó. Las crisis curativas de las enfermedades son gracias a un esfuerzo de la piel que arroja en sudores las brozas de la enfermedad.

La función de absorber es tan importante siquiera como la eliminadora. Ahora sabemos que la piel es un segundo pulmón que absorbe no solo aire sino, principalmente, las fuerzas electromagnéticas, radioactivas & & que existen en el espacio.

La tuberculosis, tan fácil de evitar y no difícil de curar en sus primeros periodos no habiendo destrucción de órganos, tiene por principio las causas: la alimentación tóxica corriente, rica en ácidos, que es la que intoxica y pobre en sales minerales, que son las que alcalinizan la sangre, (y el sangre alcalina no se desarrollan los microbios); el no saber respirar y el descuidar la piel. Su curación verdadera estribará en atacar estas causas.

Y que lo dicho es verdad, lo prueban los hechos.

(Continuará)

Eusebio Nava
Médico Fisiatra.

Muñico (Avila.)
Consultas por escrito y en Avila los viernes en la posada del Rastro.

Baños Santiuste AVILA

Abiertos al público desde 1.º de julio al 30 de septiembre.

Gasolina Perfecta Shell

a 76 céntimos litro

medida exacta

Garage Castilla

Carretera de Villacastía a Vigo. Avila

En el IV aniversario de la promulgación del Retiro Obrero

La obra de la Caja de Previsión Social de Salamanca-Avila-Zamora, ha realizado préstamos por más de tres millones y medio de pesetas

Celebran el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras el cuarto aniversario de la promulgación de la Ley del Retiro Obrero Obligatorio.

No puede ser más satisfactoria la obra social de estos organismos de Previsión.

Problemas fundamentales para la vida nacional, son resueltos por el Instituto y las Cajas que en su apostolado social, llevan a las aldeas y ciudades la escuela alegre y amplia, el agua sana y abundante y la casa higiénica purificada por el sol.

Cada obrero afiliado que haya cumplido sesenta y cinco años antes del primero de enero de mil novecientos veinticuatro, percibirá además del importe de su libreta de capitalización, trescientas cincuenta pesetas del reparto recargo sobre herencias.

Por esta vez el reparto se ajustará a las siguientes condiciones:

1.ª Se entregará por una vez trescientas cincuenta pesetas a todos los afiliados al régimen desde su implantación que hayan cumplido los sesenta y cinco años desde dicha fecha hasta fin de diciembre de mil novecientos veintitres, y pueden presentarse por sí mismos, o por quien debidamente les represente en las oficinas del Instituto o de las Cajas Colaboradoras más próximas a su actual residencia.

2.ª El reparto se hace por partes iguales, sin consideración a la mayor o menor cantidad que por ellos hayan abonado los patronos, no sólo por que el no hacerlo así constituiría una desigualdad para aquellos obreros que han tenido la desgracia de que sus patronos no coticen puntualmente por ellos, o que hayan sufrido enfermedad o paro forzoso, sino porque no se cumpliría tampoco la finalidad a que responde este reparto extraordinario de atender con la mayor suma posible de dinero a los afiliados que alcancen la edad de sesenta y cinco años.

3.ª Los que se crean con derecho a esta bonificación deben solicitarlo por sí mismo o por la persona en quien deleguen a este efecto, lo antes posible en el Instituto Nacional de Previsión o en la oficina de la Caja Colaboradora más próxima al sitio de su actual residencia presentando si no lo hubiera hecho antes, la partida de bautismo del interesado y acreditando su personalidad y existencia en la forma que se le indicará en la misma oficina. Esta una vez tramitado el expediente pondrá a disposición del beneficiario las trescientas cincuenta pesetas mediante el oportuno recibo.

Las obras construidas y en construcción son las siguientes:

Table with 4 columns: Ayuntamiento, Presupuesto, Clase de obras, Estado de las obras. Lists various municipalities and their respective projects and budgets.

Las inversiones sociales

Las estadísticas que van a continuación dan plena publicidad a lo hecho hasta 24 de julio de 1925; y dan idea de lo que pueden ser en volumen y orientaciones estas inversiones financieras de finalidad social de los fondos de la Previsión popular.

Al darle esta publicidad en el cuarto aniversario de la implantación del Régimen de retiro obrero obligatorio hacemos patente los beneficios inmediatos que este régimen produce al pueblo.

La obra de la caja de Salamanca Avila Zamora

Entre los préstamos concedidos y los que tiene en tramitación, llega en sus inversiones a la cantidad de tres millones quinientas noventa y cuatro mil

cuarenta y tres pesetas; casi igual cifra que la Caja de Ahorros Vizcaína por 3.764.645 y la Caja de Pensiones de Cataluña por 3.943.636 pesetas aunque la labor de estas cajas fue iniciada hace muchos años, se halla en tramitación expedientes de 49 Ayuntamientos para la construcción de Escuelas, obras de saneamiento y casas para Maestros.

Es muy de lamentar que el abandono de los patronos en sus deberes sociales priven a gran número de trabajadores del percibo de las trescientas cincuenta pesetas que les corresponde a cada uno de los afiliados al Retiro Obrero, por el impuesto sobre las herencias votado por las Cortes de 1922, porque es de advertir para evitar reclamaciones, que sólo tiene derecho a esta cantidad como a las que se distribuyen cada año de los sucesivos por el reparto de cada anualidad de la recaudación de este impues-

# JABON ZOTAL

Medicinal y antiséptico. Cura granos, Herpes, sarpullidos, pecas y manchas de la piel. Camilo Tejera y Hermana.—Sevilla Representante matriculado en Avila. Juan Antonio Rodríguez-Arias, Tallistas 25.

to, los obreros que estén afiliados en el régimen de Previsión Social.

Sería muy de estimar que los obreros por su parte y las entidades sociales se preocupen del cumplimiento de la Ley para evitar perjuicios que se ocasionan ellos mismos con su negligencia en la reclamación de los derechos que el Estado concede.

## Libretas liquidadas por fallecimiento de los obreros afiliados después de los 45 años en Avila

### OBRREROS

D. Guillermo Sánchez Araúz.  
» Jesús Molinero Fernández.  
» Calixto López Pindado.

### PATRONOS

Compañía General Abulense.  
Diputación Provincial.  
Pedro Lorca Darin.

### Subsidio de Maternidad

Se ha concedido y pagado uno a Teresa Sánchez afiliada por D. José San Román de Vega.

### Comedor de Caridad

Señores a quienes se cita por si tienen la bondad de asistir al Comedor la próxima semana.

Sacerdote: D. Angel Esteban Matilla.

Caballeros: D. Joaquín Albi, don Agustín Calvo, D. Joaquín Contrera, D. Félix Giraldez, D. Demetrio Gallego, D. César Pérez, D. José Alvarez, D. Antonio Jiménez, D. Pedro Gamboa y D. Pedro González Romanillos.

Señoras doña Mariana Sánchez doña María Esperanza Garcimartín y doña Antonia Vadillo.

Señoritas de Alvarez y de González.

## Una ola de calor

El calor que se deja sentir en Oslo desde hace ocho días es completamente inusual en el país. Desde hace 24 años el termómetro no ha llegado en Noruega a los 33 grados centígrados 1/3, registradas ahora.

Ayer se registraron los fallecimientos a consecuencia del calor. La falta de agua ha creado muchas dificultades particularmente en el Oeste de Noruega.

## La Banda de Intendencia

Programa de las obras que ejecutará mañana 2, de los veintidós a las veinticuatro en la Plaza de Santa Teófila.

- 1.ª «La Nieta de Carmo» P. D., Font.
- 2.ª «España» V. I. Bortor, Poppy.
- 3.ª «Ganapacha de la Opera» Tarhäuser, Wagner.
- 4.ª «Andante de la Sonata XV», Veethoven.
- 5.ª «Jota Rondalla», Bischo.
- 6.ª «Semper Fidelis», P. D., N. N. El Director, R. Son José.

## Se arrienda

El coto redondo denominado «Colina», de cabida de 450 a 500 hectáreas, de tierra de labor, prados, monte, huerta, etc. sita en jurisdicción de Fuentemilano, provincia de Segovia. Se exceptúan de este arriendo la caza del monte y madera del arbolado.

Las ofertas se dirigirán por escrito al señor Administrador de este periódico.

## Al pueblo de Avila

Abulenses: El empréstito anunciado por el Ayuntamiento que os representa, para realizar la dotación de aguas del arroyo de Becerril, está cubierto. Como Alcalde, me creo obligado a expresar la íntima satisfacción, el júbilo que rebosa de mi corazón por este éxito, expresión de la vitalidad de un pueblo, anheloso de engrandecerse y que opone un rotundo mentís a cuantos le tildaron de apático e indiferente para coronar la máxima aspiración de resurgimiento.

Los hechos os convencerán ahora que las obras grandes resultan pequeñas cuando la voluntad, el potente factor de los individuos y de las colectividades se pone decididamente en ellas. Se ha querido ahora y ha bastado con querer, para que la obra sea una realidad y deje de presentarse con su eterna pesadilla de proyecto.

El Ayuntamiento, y yo, en su nombre, no tenemos más que palabras de reconocimiento a este patriótico despertar vuestro, a esta forma entusiasta y viril de responder a los llamamientos que os hacemos intensificados en el legítimo y plausible anhelo de hacer un Avila moderna, urbanizada e higiénica, que pueda aspirar debidamente al porvenir que, por su situación topográfica, su clima y sus maravillas arquitectónicas y artísticas, tiene derecho del turismo, de la visita de nacionales y extranjeros y la estancia de veraneantes, que la comunicarán nueva vida y la pondrán en el lugar honroso de los pueblos progresivos y cultos.

Se imputaba al municipio, que preside inmerecidamente, pasividad ante el magno problema de la dotación en cuantía grande de agua, y el municipio que supo en pocos meses resolver, sin estridencias ni alaracas, el problema parcial con la elevación de aguas del río, tenía que probar experimentalmente que la solución total no había de costarle muchos meses más. Y asesorado por las personalidades que componen la Junta Especial de Aguas, que se creó al disolverse la Sociedad de vecinos, presenta la muestra elocuente de ello con este primer pago gigantesco de conseguir la suscripción del empréstito anunciado.

De que las obras serán una realidad inmediata, está seguro; que a un municipio que sabe así cumplir sus palabras, bien se le puede hacer depositario de la más absoluta confianza.

Por la que ahora nos habéis dispensado, que es gallardo testimonio de la que os venimos mereciendo, recibid la gratitud más expresiva y, desde luego, abulenses, tened presente que con estos estímulos, nunca bien reconocidos ni apreciados, es como toda labor fructificará en la ansiada redención de esta Ciudad, de la que cada vez se siente más orgulloso de ser su Alcalde.

José TOMÉ.

## LA TRAJIDA DE AGUAS

### Una fecha memorable

# ELEMPRESTITO ESTA CUBIERTO

### En el Ayuntamiento

Cerrado en el día de ayer el pleje para la suscripción del empréstito destinado a la realización del proyecto de abastecimiento de aguas de Becerril, esperábamos con la natural impaciencia el momento de conocer su definitivo resultado, aun cuando ninguna duda nos cabía de que en la citada operación estaba descentado el éxito.

Para confirmar nuestro optimismo, fuimos esta mañana llamados a la Ca-a Consistorial, donde nuestro digno alcalde nos dió la grata noticia de que el empréstito estaba totalmente cubierto, y aun había muchas más ciertas de importantes aportaciones para el caso de que hubieran sido necesarias.

En el salón de actos del Ayuntamiento se celebró por todos los concejales y los funcionarios del Municipio tan venturoso acontecimiento para el pueblo de Avila, en cuya historia será la fecha de ayer eternamente memorable; y para comunicar tan fausta nueva al público, fué izada la bandera y se dispararon cohetes, acordándose también que la Banda de Intendencia diera esta noche un concierto extraordinario en la Plaza de Santa Teresa.

Todos los presentes dieron las naturales muestras de júbilo e hicieron votos porque las obras se realicen en el más breve plazo posible, para lo cual el Sr. Tomé prometió poner en juego su mayor actividad.

### En la Redacción de «El Diario de Avila»

Como nos tenía anunciado esta tarde nos hemos visto honrados con la visita del señor Alcalde, quien nos ha confirmado el éxito de la trascendental empresa y nos ha hecho entrega de unas cuartillas que con el mayor gusto publicamos en otro lugar de este número.

Muy reconocidos a tan señalada atención y a las que esta mañana tuvo en el Ayuntamiento con el compañero que allí se encontró presente, cumplimos felicitar muy de veras al pueblo de Avila por este gran paso que ha dado en el camino de su mejoramiento y tributar el más caluroso aplauso a todos los hombres de buena voluntad que han contribuido al feliz suceso que hoy celebramos entre los cuales ha de figurar a la cabeza del nuestro alcalde D. José Tomé, alma de este movimiento.

## Crónica local

Anoche, en el expreso de las doce y veinte, pasó por nuestra ciudad con dirección a Deva el Excmo. señor Director general de Sanidad D. Francisco Murillo.

A la estación acudieron a saludar al ilustre viajero el Inspector provincial de Sanidad, D. Pedro García Dorado; el presidente de este Colegio médico D. Angel Torres; el médico auxiliar de la Brigada Sanitaria, don Teodoro González y los médicos don Santiago Torres; D. Tomás Martín, D. Ramón Alvarez Torres, D. Gaudencio Hernández, D. Ubaldo Trujano y otros que sentimos no recordar.

## Automóviles de alquiler

de la plaza de Castelar. Los más baratos

## Avisos FONDA ESPAÑOLA y Plaza de Castelar 2.

Robustiano Sanchidrián fué derribado por la caballería que montaba, sufriendo una herida continua en el codo derecho.

## Plaza de Toros de Barco de Avila

Habiendo sido las tres veces anunciadas a pública subasta para dar las dos corridas de Novillos Toros en los días 5 y 6 del próximo septiembre, subvencionado por este Excmo. Ayuntamiento en la cantidad de 1250 pesetas, y no habiéndose presentado ningún concursante, esta Comisión de festejos ha hecho público por medio de este anuncio, y admite proposiciones libres para dichas corridas.

Barco de Avila, 1.º de agosto de 1925 La Comisión.

Hoy se ha efectuado la entrega en Oja de los merzcos del actual y anteriores reemplazos declarados soldados, por los Secretarios de los Ayuntamientos de la provincia.

## Pescadería Central

La que más barato vende, recibe diariamente los pescados del Puerto.

Tomás Pérez, 14. HILARIO JIMENFZ

## Información retrospectiva

El «Diario de Avila» de 1.º de agosto de 1899

«En las fuentes públicas sin duda por efecto del continuo y extraordinario calor que en este verano venimos sufriendo, viénesse notando de día en día disminución del precioso líquido, lo cual hace que las cubas con agua de Adaja, cuando llegan al punto de su destino, sean asaltadas por todas las maritornes y menegildas de la población con verdadero furor y grandes ansias de llenar los correspondientes cántaros.

«Fuerza de la sed, a cuánto obligas! Y aun hoy quien se complace en poner chinita a todo pensamiento de abastecer de aguas a la población.»

«Hemos oído asegurar (y conste que no nos han llevado dinero por la noticia, sin que por ello respondamos nosotros de su veracidad) que se trata de trasladar a nuestra ciudad la comisión liquidadora de las últimas guerras, que actualmente se halla reunida en Aranjuez.»

«Los periódicos ingleses hablan de relaciones diplomáticas encaminadas a concertar la boda de S. A. R. la Princesa de Asturias, María Mercedes, con el Príncipe de Turin, vástago de la Casa de Saboya.

«Relaciones diplomáticas? ¿No serán relaciones... amorosas?»

NUEVA CARNICERÍA Y SALCHICHERÍA DE Restituto Martín. Reyes Católicos núm. 17. Donde encontrarán vaca, ternera carnero y cordero. Todo de primer clase. Embutidos propios de la casa SE SIRVE A DOMICILIO

## En broma y en veras

### El agua en las esras

Dado nuestro espíritu altruista, deseamos vivamente que en breve se realice la traida de aguas del arroyo de Becerril para que todas las casas tengan abundancia del consabido líquido elemento.

Ma, por lo que a nosotros se refiere, no le hemos menester pues ya entra a torrentes por los balcones de la Redacción, gracias al buen humor del amigo «Ulogio» que esta tarde tomamos. El pie de la letra el guiño de ojos malicioso del mayor guisón de la casa, nos ha gastado la chirigota de enfocar la manga hacia dichas alturas.

Le perdonemos de buen grado la humoreda; mas sepa que si otra vez la repite todo nuestro mobiliario, modesto, pero duro, irá a chocar violentamente contra su voluminoso y empedernido cráneo. Confiamos, pues, en que no repetirá la suerte aunque se lo malden frailes descalzos.

El número de EL DIARIO de hoy consta de seis páginas. Su precio es el mismo, de 10 céntimos el ejemplar. Todos los sábados publicaremos una hoja como la de hoy dedicada a cuestiones agrarias

## Notas militares

Academia de Intendencia. Por Real orden de ayer ha sido nombrado profesor de esta Academia el comandante del Cuerpo don Luis Panadero y Sastre, actualmente destinado en la Jefatura Administrativa de Avila y Zamora.

El Teniente coronel D. Emilio García Martínez que se hallaba destinado en el Ferrol y en comisión en esta Academia ha sido trasladado a la Intendencia general militar, continuando en la citada comisión.

## ARTURO CANALES

Entarimados del Norte en pino rojo a 5,50 pts. y 650 metro cuadrado, para partidas mayores de cien metros precio especial. Ferreteria.

## Sección Religiosa

### SANTORAL

Día 2. Domingo IX después de Pentecostés. San Esteban papa y mártir Santa Teodora y sus hijos mártires, Rutilio mártir y Maximino obispo.

### CULTOS

En las iglesias de San Vicente y Santo Tomás se rezará el Rosario al anochecer y en la de María Reparadora, a las cinco, Reserva y Bendición con cánticos.

Cuarenta Horas En Santo Tomás. En Santo Tomás.—Fiesta mensual a la Santísima Virgen del Rosario.

Por la mañana a las seis y media misa de comunión general.

Por la tarde a las cuatro y media ejercicios, del Rosario con plática, que predica el Reverendo Padre Fr. Constantino Arregui y procesión por los Claustros.

En la Santa.—Fiesta mensual del Corazón de Jesús.

Por la mañana a las ocho misa de comunión general.

Por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio de la Guardia de Honor y sermón por el R. P. Simón de la Cruz.

La misa y el oficio son de la Dominical con rito semi loble y color verde.

Santo Evangelio de la Dominical

En aquel tiempo aproximándose Jesús a la ciudad de Jerusalen poniéndose a mirar la Ciudad derramó lágrimas sobre ella diciendo:

«¡Ah! si conocieses también tu por lo menos en este día que se te ha dado lo que puede atraerte la paz.

Más ahora está todo ello oculto a tus ojos.

Vendrán días sobre ti en que tus enemigos te circunvalarán y te rodearán y te estrecharán por todas partes.

Y te arrasarán con los hijos tuyos, que tendrás encerrados dentro de tí y no dejarán de tí piedra sobre piedra, por cuanto has desconocido el tiempo en que Dios te ha visitado.

Y habiendo entrado en el templo comenzó a echar fuera a los que vendían y compraban en él. Diciéndoles: Escrito está: Mi casa es casa de oración; mas vosotros la tenéis hecha una cueva de ladrones.

Y enseñaba todos los días en el templo. Pero los Principes de los Sacerdotes y los Escribas y los principales del pueblo buscaban cómo quitarle del mundo.

### HORARIO DE MISAS

Santa Iglesia Catedral a las siete, siete y media, ocho, nueve (o de Cimballillo) y nueve y media cantada.

Parroquia de San Juan, a las siete y media y ocho la mayor con explicación del Evangelio. A las diez rezada con explicación de Catecismo para adultos.

Parroquia de San Pedro, a las siete, ocho, y nueve con explicación de Evangelio. A las diez rezada con explicación del Catecismo para adultos.

Parroquia de San Vicente, a las siete y media, ocho cantada con explicación del Evangelio. A las diez rezada con explicación del Catecismo para adultos.

Parroquia de Santiago, a las siete y media, y ocho y media cantada con explicación del Evangelio. A las diez rezada con explicación del Catecismo para adultos.

San Esteban, a las ocho y media.

Santo Tomás, a las siete y media y doce San Andrés, a las ocho y media. San Nicolás, a las ocho y media.

La Santa, De seis a nueve cada media hora.

Santo Tomás. De cuatro a ocho cada media hora.

PP. Paulés, a las siete y a las ocho.

San Antonio, a las siete menos cuarto siete y media y ocho y media.

Santa María de Gracia, a las seis y media.

Reparadoras, a las siete con exposición del Santísimo.

Servas de María, a las siete, Mosen-Rubi, a las siete, siete y media ocho y nueve y media.

La Magdalena, a las siete y media y a las once.

Santa Ana, a las siete y ocho. Gordillas, ídem.

Adoratrices ídem.

Las Madres, a las siete y a las ocho. Encarnación a las siete.

### SANTORAL

Día 3 Lunes.

La invención del cuerpo de San Esteban San Hermelo mártir, Eufrasio, obispo y confesor y Santas Marana y Ciria.

### CULTOS

Los de costumbre.

Cuarenta Horas.—En Santo Tomás.

La misa y el oficio son de la Invención del cuerpo de San Esteban con rito semidoble y color encarnado.

La invención del cuerpo de San Esteban.—Recogió el cadáver del Santo Protomártir doctor de la Ley y se enterró en un huerto de su propiedad. Por espacio de tres siglos estuvo perdida la memoria del sepulcro, hasta que Gamaliel aparecióse a un Sacerdote llamado Luciano revelándole donde se encontraba el santo cuerpo. Cuando se abrió el sepulcro tembló la tierra y salió una suavísima fragancia. Fué trasladado con gran solemnidad a Jerusalen después fué llevado a Constantinopla y por último a Roma donde descansan en la Iglesia de San Lorenzo.

# Federación Católico-Agraria

## De Acción Social Católica

El pensamiento del inmortal Pontífice León XIII, que dejara trazado en aquella encíclica «Rerum novarum» referente a la mayor difusión de la propiedad, va teniendo aplicación, merced a nuestros Sindicatos católicos; y en efecto, leemos en «El Debate» la siguiente noticia: «Mañana será otorgada la escritura de venta de unas grandes fincas situadas en las proximidades de la Albufera a favor del Sindicato Agrícola del Palmar para ser parceladas entre sus socios.

Se realiza la operación al amparo de la Federación Valenciana de Sindicatos católicos.»

Y con esta compra son ya tantas las realizadas por Sindicatos y repartidas entre sus socios que nos prueban terminantemente que el verdadero reparto social, hecho conforme a las doctrinas de la Iglesia Católica, se practica por las Federaciones agrarias, que viven sumisas a la autoridad de aquella y realizan los deseos del Papa de los obreros, en cuanto a que se procurase fuesen muchos los pequeños propietarios en los pueblos.

«De estos —dice León XIII— si se hace, resultarán notables provechos; y en primer lugar será más conforme a equidades la distribución de bienes.»

«Además —continúa el Papa hablando— se hará producir a la tierra mayor copia de frutos. Porque el hombre, cuando trabaja en terreno que sabe que es suyo, lo hace con un afán y un esmero mucho mayores; y aún llega a cobrar un gran amor a la tierra que con sus manos cultiva, prometiendo sacar de ella, no solo el alimento sino cierta holgura o comodidad para sí y para los suyos. Y este afán de la voluntad nadie hay que no vea cuanto contribuye a la abundancia de las cosechas y al aumento de la riqueza de los pueblos.

Luego es una verdad, que nadie con sentido común puede poner en duda, que solo en los Sindicatos católicos encuentra el obrero esa redención, que predicaban los pregoneros comunistas, pero que no practican; pues el ejemplo lo tenemos en la república soviética de Rusia, donde quienes se han redimido a sí mismo, solo han sido los caudillos del movimiento revolucionario, que viven espléndidamente y con todo género de comodidades; mientras

los obreros se hallan aún peor que en los tiempos de los Zares, apesar de la tiranía que hemos de reconocer existía, y fué la causa de los males que después vinieron sobre el imperio moscovita.

Estas parcelaciones de terrenos que vienen haciendo los Sindicatos es un gran bien para los grandes propietarios y a ello deben contribuir, en lugar de procurar acaparar todas las tierras que salen a la venta, pues cuanto mayor sea el repartimiento de las obradas en su lugar, más seguridad tendrá para las suyas, pues en un momento de hecatombe, todos, grandes y pequeños labradores, serían uno solo para defender palmo a palmo el pedazo de terreno, y con igual energía lucharían quienes tuviesen una tierra de cuatro obradas, que aque los que cuentan por cientos la propiedad que poseen.

Mediten estas cosas, y jamás lleguen los de arriba a la avaricia en la compra de tierras; que al final de la jornada en este mundo o mismo el rico que el pobre con solo cuatro palmos de terreno le será bastante para cubrir sus despojos mortales; y si no tienen hijos, las más de las veces, lo que ellos ahorraron con sudores y economías, y privándoles a los pobres de un pedazo de tierra donde labrar unas pocas patatas que es el alimento de la mujer y los hijos, suele pasar a manos extrañas que en pocos meses evaporan lo que ningún trabajo les costó adquirir; y si se acuerda alguna vez del que les favoreció suele ser para burlarse o maldecirle porque aun les legó poco.

Interesa a los agricultores y ganaderos leer nuestra sección diaria de mercados.

### NOTAS VARIAS

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria publicada por el Sindicato Agrícola Católico de Ciudad Real.

El movimiento de las distintas secciones ha sido muy importante, contando su caja rural con imposiciones por más de medio millón de pesetas.

## Caja Central de Ahorros y Préstamos DE LA Federación Católico-Agraria de Avila

APROBADA POR R. O. DEL 22 DE OCTUBRE DE 1919

Capital social en garantía: 6.000.000 de pesetas

### OPERACIONES DE AHORRO

Imposiciones ordinarias de Sindicatos y particulares al 4 por 100.

Cartillas de Ahorro desde una peseta a diez mil.

Cuentas corrientes al 4 por 100.

Oficina central: Plaza de Santo Tomás, número 5, Casa Social.

Horas de despacho: de diez a una, mañana; cuatro a siete, tarde.

**Cajas rurales filiales que admiten imposiciones:** Alamedilla del Berrocal, Aldea del Rey, Alcañizo, Aldeaseca, El Arenal, Arenas de San Pedro, Benitos, Burgoñondo, Cabezas del Pozo, Cabezas del Villar, Cantiveros, Cardeñosa, Casas de Sebastián Pérez, Crespos Gotarrendura, Herreros de Suso, Horcajo de las Torres, Langa, Malpartida de Corneja, Martín Muñoz de las Posadas, Mesegar de Corneja, Monsalpe, Muñana, Muñogalindo, Muñogrande, Narrillos de San Leonardo, Navalperal de Pinares, Navatagordo, Niharra, Padiernos, San Bartolomé de Pinares, San Miguel de Corneja, El Tiemblo, La Torre, Villafior, Villanueva de Gómez.

### GANADERÍA

#### El mestizaje industrial, fábrica de carnes

Empíricamente y por imitación nuestros ganaderos van entrando aunque muy paulatinamente por el mejoramiento de las razas del país.

Van despacio y van titubeando pues como no se preparan instruyéndose científicamente, no saben, ni la trascendencia de lo que hacen, ni si hay cosa mejor o métodos más acertados para el mejor rendimiento de lo que hacen.

Vamos a dar en este modesto artículo una orientación de las más productivas tal vez la más beneficiosa económicamente hablando; la orientación del mestizaje industrial como gran productor de carne.

Se cruza para guardar las hembras y hacerse con una raza mejorada: esta bien, pero se puede cruzar para vender todos los productos y está mejor cuando se trata solo de carne.

Pongamos un ejemplo: El ganadero pequeño por medio de su sindicato o de su ayuntamiento y el grande por su cuenta adquiere un toro, varios carneros o verracos de razas escogidas por su

precocidad y aptitud de producir carne; pongamos por segundo ejemplo las razas Durham en el vacuno, Southdown en el lanar y Jorksire en el de cerda.

Con estos animales cubren los suyos del país duros, sobrios y aclimatados y obtiene unas crías mestizas que si no tienen la totalidad de la aditividad de los padres a adquirir peso, finura y precocidad, la tienen en mucho más grado que las del país.

Los chotos o novillos, según la época que se vendan, los lechazos o corderos y los lechones o cerdos, pesarán varios kilos o arrobas más, que las crías sin cruzar, las pesarán más pronto y las pesarán en carnes mucho más fina que tendrá más valor en el mercado y si antes de ponerlos a la venta se les somete a un buen régimen de engorde, transformarán rápidamente, con gran economía, forrajes y otros piensos en carne y grasa que los harán más buscados y pagados en el mercado o en la propia casa si se acostumbra a esperar a los trantes.

Tal es la explicación industrial producir y vender como hace una fábrica: como ella se trae la maquinaria (el reproductor, del extranjero escogiéndolo la marca mejor y más acomodada y se emplean los operarios del país (las

## SUBVENCIONES DEL ESTADO

Con cargo al capítulo 6.º, artículo único, número 7.º del presupuesto vigente del Ministerio de Fomento han sido concedidas las subvenciones siguientes a los Sindicatos de esta Federación, que citamos.

### SINDICATOS

SINDICATOS	Pesetas.
Aldea del Rey Niño.....	1.300
Crespos.....	200
Horcajo de las Torres.....	300
Muñana.....	200
Muñogalindo.....	200
Narrillos de San Leonardo.....	200
Niharra.....	200
Padiernos.....	200
San Miguel de Corneja.....	200
El Tiemblo.....	200
Villafior.....	200
Federación C. Agraria.....	1.000

madres) tal es la implantación del negocio.

Lo demás es cuestión de administración, alimentar bien el ganado en especial el reproductor y los mestizos, preparar forrajes y piensos, que siendo buenos salgan a bajo precio, preparar bien el ganado para la venta, para llamar la atención por sus cualidades y presentación y cambiar el reproductor en cuanto empiece a flojear sin escatimar en el precio ni cuidados.

Estas explotaciones bien implantadas dan muy grandes resultados económicos en el extranjero y permiten aprovechar terrenos de poco valor con las vacas del país de valor corriente vendiendo crías, de altas condiciones y alto precio.

ANTONIO MONEDERO.

### Ofertas y demandas

Sindicato de Adanero.—Báscula toda de hierro, 300 pesetas.  
Selecionadora Marot, casi nueva, 700 pesetas.  
Otros Sindicatos.—Desean adquirir trigo de buena calidad.  
Las ofertas a la Federación.

GUISANTES ULECIA  
LOGROÑO

## La riqueza pecuaria española

Hay gran abundancia de animales de tiro y carga

Según el último Censo de la riqueza pecuaria hay en España 72.183 cabezas de ganado caballar, 1.137.980 de ganado asnal y 1.394.912 de mular.

Sólo Madrid cuenta 9.054 caballos, 16.925 asnos y 32.950 mulas.

En ganado caballar la provincia de Sevilla es la que da mayor contingente, con 71.158 cabezas. En el asnal Badajoz aparece con 80.381, y en mulas la provincia de Almería es la que cuenta con mayor número de cabezas: 86.204.

Las provincias de más reducida riqueza en ganado de tiro y carga son Guipúzcoa, Zamora y Alava.

En Canarias poseen 6.265 caballos 9.350 mulos 12.350 asnos y 4.368 camellos.

Como se ve por las cifras precedentes a pesar del desarrollo constante de los medios de transporte mecánicos, España cuenta con una gran riqueza de bestias para el trabajo, riqueza que de año en año va en aumento.

### EXIGIR ESTA MARCA

## ANIS CEBRA

Es el preferido por el público  
PEREZ Y SOLANA

Cebreros. Avila

### Obsequio de la Sociedad Nestlé

Contra entrega de 25 etiquetas blancas de las que VAN PEGADAS EN EL BOTE DE LA HARINA LACTEADA NESTLÉ que llevan nuestra marca de fábrica «EL NID» se regalará una preciosa muñequita.

Las etiquetas deberán enviarse como impresos a la Sociedad NESTLÉ. Gran Vía Layetana, 41. Barcelona.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un Boletín de nuestro Concurso para la adjudicación de una muñeca de gran tamaño.

NOTA.—Queda bien entendido que las UNICAS etiquetas valaderas para el canje son las BLANCAS que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

## Grandes existencias y variado surtido

- Norias de ALA...
- Arados de ALA...
- Prensas de ALA...
- Trilladoras de ALA...
- Aventadoras de ALA...
- Calzos y bujes de ALA...
- En la fundición de ALA...

CATALOGOS GRATIS  
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

## PELICULAS PLAYA

LA MEJOR Y MAS ECONOMICA

Agua de colonia y ron quina, 4 pesetas litro; esencias; lociones; cremas; pastas dentífricas nacionales y extranjeras.

Pinturas, colores, barnices, purpurinas, broches, es, cera preparada, insecticidas, naftalina, barnices baldosines.

Droguería SANCHO Perfum  
Tomás Pérez, 6

**SULFATO DE AMONIACO**  
EL MEJOR FERTILIZANTE... NITROGENADO PARA LA TIERRA

British Sulphate, o. f. Ammonia Federation Limited.

Agencias de propaganda VAI EN LA-GRAO-Muelle, 15te, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo, VALENCIA-Comedias 22.

## Grave peligro para los vinos de Avila

Consideramos un deber de EL DIARIO DE AVILA, hacer llegar a los viticultores de esta provincia los siguientes hechos que son consecuencia de la crisis vitícola nacional y que pueden arruinar su producción si no los tienen en cuenta en la próxima cosecha.

Ante todo y como antecedente vamos a reproducir la siguiente Real Orden circular publicada en el «Boletín Oficial» de Avila del 16 de junio pasado.

«La paralización que en los mercados y comercio del interior sufren actualmente los vinos, a pesar de la cotización ínfima que tienen, corrobora y comprueba la veracidad de las quejas que de distintas provincias se reciben relativas a falsificaciones y adulteraciones de dicho producto, y que este fraude está sistemáticamente generalizado.

Aun cuando el vino no pertenezca al grupo de los artículos de consumo de primera necesidad, se hace necesario ejercer sobre su comercio una activa y estrecha vigilancia, corrigiendo y castigando con severidad las mixtificaciones de que se le hace objeto, ya por los peligros que entraña para la salud pública, ya por el fraude en sí, que se realiza; y si estos delitos siempre merecen sanción, en las actuales circunstancias debe ser aquella rigurosa en extremo, por la agravante que concurre de ocasionar un grave y evidente perjuicio a la producción y a la economía nacional.

La generalización de estas inmorales y perjudiciales costumbres puede contribuir, sin duda alguna a desacreditar ante el extranjero un producto de excepcional importancia en la riqueza agrícola, y ante el consumidor nacional, que en la duda de no poder adquirir este artículo en condiciones de debida pureza y calidad, llega a preferir el uso y el consumo de otros productos exóticos en nuestro país.

Defender la salud y los intereses del consumidor al propio tiempo que se defiende el de la economía nacional y los de una importante rama de la producción española, no sólo es defender los intereses generales de la nación, en pugna con los ilegales de una pequeña minoría sino que además dicha defensa contribuirá a desterrar costumbres perniciosas e inmorales sostenidas por el afán y el lucro de unos y la envidia e indiferencia de otros, estado de cosas que es de la mayor conveniencia desaparecer.

## En su virtud.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por V. S. se ordene una celosa y perseverante inspección a las bodegas, almacenes y establecimientos públicos de bebidas de su digno mando, excitando el celo de los Delegados gubernativos y Alcaldes de la misma para su más eficaz cooperación, e imponiendo a los defraudadores y falsificadores las sanciones a que le autorizan las disposiciones vigentes, aplicando sin atenuación las más severas a cuantos usen para la ocultación el fraude materias colorantes, por ser éstas siempre origen de lentas e insensibles intoxicaciones, sin perjuicio de entregar a los Tribunales, de acuerdo con la autoridad sanitaria, a aquéllos que por emplear en la adulteración materias nocivas a la salud se consideren incurso en delito, todo ello en armonía con lo dispuesto en el Real decreto de 14 de septiembre de 1920; entendiéndose como fraudulentas todas las manipulaciones y prácticas que tengan por objeto modificar el estado natural de los vinos para disimular la adulteración o engañar sobre sus cualidades sustanciales o de origen, es decir, su calidad y procedencia.

Para estos casos, cuando se haga necesario comprobar mixtificaciones por sospecha de que existen, y no puedan ser apreciadas fácilmente, se procederá a levantar acta en la forma que está prevenido para las inspecciones ejercidas por las Juntas de Abastos, recogiendo, sellando y precintando tres muestras del caldo que hayan de examinarse, remitiendo una al Laboratorio oficial más próximo, ya sea municipal, provincial o de Brigada sanitaria; otra quedará en poder de la autoridad que haya ordenado la inspección, y la tercera se entregará al industrial inspeccionado.

Para auxiliar estos trabajos de inspección podrá disponer V. S., caso de considerarlo necesario, de los Inspectores que presten sus servicios en esa Junta provincial de Abastos.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 9 de junio de 1925.

El subsecretario en cargo del despacho  
MARTINEZ ANIDO

Esta Real orden, que fué primeramente publicada en la «Gaceta»

del día 11 del mismo mes, ha hecho que las autoridades de todas las provincias procedan a decomisar los vinos que no reúnen las condiciones que se determinan en los Reales decretos del 14 de septiembre de 1920 y primero de septiembre de 1922.

Este proceder, digno y perfectamente de acuerdo en las conveniencias de la economía nacional y de la salud pública, al que ha sido impulsado el Directorio por los mismos viticultores, dará como resultado el evitar que los almacenistas y detallistas hagan las manipulaciones que tendían al lucro desmedido con detrimento de aquellas. Pero es que no todas las prácticas intolerasadas son obra del comercio, hay otros como el enyesado que pueden depender del elaborador y en cuyo caso, si es desmedido como sucede en nuestra provincia, es el viticultor el que sufre el rigor de las sanciones legales.

La adición de materia colorante artificial, y alcoholes extraños, etc., etc., son fraudes a la persecución favorece a la producción vitícola en general, pero la persecución del enyesado beneficia a los vinos bien elaborados casi sin yeso, y perjudica grandemente a los que como en nuestra provincia por seguir métodos rutinarios se enyesan fuertemente los mostos.

Ahora mismo sucede que los expendedores multados por poseer sus vinos más de dos gramos de sulfatos por litro, denuncia al cosechero que se los ha proporcionado para que sobre él caiga la sanción correspondiente, y no es esto solo, sucede algo peor que es lo que consideramos más peligroso para la viticultura provincial, y es que, muchos almacenistas, por temor a caer fuera de la ley, solo compran previo análisis de una muestra remitiendo a cualquier laboratorio oficial cerrando el trato solamente con aquellas partidas que no contienen más que dos gramos o menos de sulfato potásico por litro, con lo que favorecen extraordinariamente a los vinos de regiones donde se echa poco yeso y perjudican a Avila donde se abusa del mismo.

La consecuencia de todo, es la necesidad de enyesar los vinos muy poco; lo justo que permitan las disposiciones vigentes, como hacen casi todas las regiones vitícolas, y únicamente así podrá evitarse la pérdida del mercado de nuestros vinos provinciales y la ruina de tan enorme riqueza.

## EL GUSANO DE SEDA

Estos datos de divulgación están copiados de la Cartilla publicada por el Sindicato Agrícola «Fomento de la Sericultura española» domiciliado en Alta de San Pedro, 1, Barcelona, de quien pueden solicitar gratuitamente un ejemplar de aquella cuantos agricultores consideren interesante el dedicarse a la industria sedera.

(Continuación)

**CAÑIZOS.**—La cría de gusano se efectúa sobre cañizos. Estos deben ser sencillos, económicos, de fácil manejo y de fácil desinfección. Los mejores son los de fondo de tela metálica, de alambre o de listones de madera. Deben abandonarse en absoluto los fabricados con materias más o menos porosas, cañas esteras, etc., o que presenten rincones de difícil limpieza.

Los cañizos se disponen en hileras y en castilletes de altura cómoda, que permita la inspección y los cuidados que deben prodigarse.

Entre cañizo y cañizo, de un mismo castillete, debe haber una distancia de cincuenta centímetros, por lo menos.

**PAPELES TALADRADOS.**—Para separar los gusanos del conjunto de residuos, constituido por fragmentos de hojas y sus nervios y por excrementos, se usan papeles taladrados que se hallan en el comercio o que el sericultor puede prepararse con sacabocados de diámetros diferentes proporcionados a la edad del gusano.

**LA DESINFECCION DEL LOCAL Y DEL MATERIAL.**—En la cría del gusano de seda es necesario tener siempre la más escrupulosa limpieza. Sólo así se evita el desarrollo de enfermedades. Puede asegurarse que la falta de limpieza es la causa principal de los fracasos que desaniman a los sericultores principiantes. La primera operación que debe hacerse, antes de empezar la cría cada año, es la de proceder a una enérgica desinfección de los locales y del material que debe estar en contacto con los gusanos para destruir todos los gérmenes de enfermedad que puedan existir y cuyo desarrollo podría ser causa de graves perjuicios.

Unos diez o quince días antes

de comenzar la cría, se barre el local, se quitan las telarañas y el polvo y se procede a la desinfección blaqueando el techo y las paredes con una solución concentrada de cal y sulfato de cobre y lavando el suelo y los cañizos con legía.

Después, antes de que el suelo y las paredes hayan tenido tiempo de secarse, se cierra hermeticamente el local y se queman unos cuatro o cinco kilos de azufre por cada cien metros cúbicos. Al cabo de un par de días, se abre de nuevo y se ventila.

La desinfección debe ser completada pulverizando el local y el material con una solución compuesta por uno o dos kilos de formalina en 100 litros de agua.

Estas operaciones, que resultan sencillas y baratas, aseguran una desinfección perfecta y evitan, por tanto, el desarrollo de enfermedades. Al acabar la campaña, la desinfección debe ser repetida.

Después de desinfectar, hay que ventilar el local, pues cualquier olor fuerte, es perjudicial a los gusanos.

### Como se cría el gusano

**SEMILLA.**—El sericultor debe de proporcionarse semilla sana y buena, adquiriéndola en casas que ofrezcan mayores garantías. De la buena calidad de la semilla depende en gran parte el éxito de la cría. Por eso no conviene escatimar en el precio ni dirigirse a establecimientos que inspiren poca confianza.

Hasta el momento de la avivación, la semilla se conserva en sitio fresco, seco y constante al objeto de impedir que germinen antes de la aparición de las hojas de la morera.

**AVIVACION DE LA SEMILLA.**—Es ésta la primera operación de la cría; con ella se somete la semilla a una temperatura fa-

vorable para que nazcan los gusanillos.

El sistema primitivo de avivación consiste en llevar en el pecho la semilla puesta en saquitos para que con la temperatura del cuerpo, llegue a germinar. Pero esto, por muchas razones, no es muy recomendable. Tampoco puede recomendarse el sistema de suspender los saquitos en las cocinas o en pequeños locales expresamente calentados, pues a pesar de todos los cuidados, son frecuentes las oscilaciones de temperatura que resultan siempre gravemente perjudiciales al germen en desarrollo.

El procedimiento mejor es el de las incubadoras con las cuales se obtiene una avivación más completa, más segura, más rápida y más igual. Hoy existen muchos tipos de coste reducido y de funcionamiento sencillo.

Durante la incubación es necesario que la temperatura vaya subiendo lentamente sin sufrir nunca ningún descenso hasta llegar a los 22 grados.

La incubación se comienza al aparecer las primeras hojas de la morera o mejor, pocos días después, cuando las hojas están ya algo crecidas.

**CRianza.**—Apenas nacen los primeros gusanillos se recubren con un tul o con una gasa y encima de ésta se ponen algunos brotecillos de morera. Los gusanos atraviesan el tul para ir en busca del alimento; cuando todos han pasado los brotes se transportan cuidadosamente a los cañizos, sobre los cuales se va extendiendo antes un papel grueso de estraza. Esta operación se repite a medida que van apareciendo nuevos gusanos pero con la precaución de poner en grupos separados los nacidos en días diferentes. Para igualarlos todos, es decir para que los que han nacido con retraso alcancen el desarrollo de los nacidos antes, los retardarios deben someterse a una temperatura algo más elevada y a una alimentación más intensiva.

(Continuará)

**CAEZ-FOTÓGRAFO** Zardera 16.  
Se hacen toda clase de trabajos fotográficos

**PEPTONA ORTEGA**

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídense en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

Patentados

LDOSAS de gran resistencia para aceras, pasos públicos, cuerdas, etc., etc.  
BERIA de cemento en clases corrientes y especial para presión, se en todos los diámetros desde 0,10 a un metro de luz.  
ricas montadas para grandes producciones.  
cios ventajosos.—Grandes existencias.  
siempre precios y catálogos a esta casa.  
alguelo en OLMEDO (Valladolid) y Juan Leonardo Muñoz en OLID.

**¡Interesa a todos!**

**J. CAMPOS, Médico Ortopédico**  
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

**Hernias, Vientres voluminosos, Descentes de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Rinitis, Oreas. Tratamientos sin operaciones. Aplicación de piernas y brazos artificiales.**

Sección de Cosmética (CLÍNICA de BELLEZA)

**Extirpación de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y alisamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del eccema (mal olor de la piel).**

Sección de Odontología y de Higiene Bucal y Dental por correo.

**En Avila:** el 28 de todos los meses de diez a una  
**HOTEL INGLÉS**

**Servicios de la Compañía Transatlántica**

Vapores que prestarán los servicios en el mes salvo contingencias

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Días 19 de Santander y 21 de Coruña el vapor CRISTOBAL COLÓN. Capitán don Eduardo Fano.

LÍNEA DE NEW-YORK CUBA MÉJICO;

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor ANTONIO LOPEZ. Capitán don Arturo Mustera.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Días 10 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor BUENOS AIRES. Capitán D. Enrique Aparicio.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Días de Barcelona y de Cádiz el vapor INFANTA ISABEL DE BORBÓN. Capitán M. Morales.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Días 15 de Barcelona y 20 de Cádiz el vapor ALICANTE. Capitán D. M. Corvera.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato sumado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telégrafos sin hilos.

CORREO DEL DIA

ESPAÑA

Noticias políticas

MADRID.—Según se había anunciado, ayer regresó a Madrid el marqués de Magaz, quien, a la hora de costumbre, despatchó en la Presidencia con los subsecretarios de Gracia y Justicia, Marina, Fomento e Instrucción pública, recibiendo luego a los doctores Juanes y Decref.

Al Consejo directorial de anoche no asistieron subsecretarios. Después de dar cuenta el presidente interino de su viaje a Santander, se despatcharon varias ponencias. Las noticias de Marruecos no acusan novedad. El Directorio ha acordado que sea sólo de dos días la suspensión de «El Liberal».

Para combatir el paludismo

VALENCIA.—El doctor Pittaluga ha visitado al gobernador esta mañana para manifestarle que en el próximo mes de septiembre llegarán los delegados de la Sociedad de las Naciones para estudiar las zonas palúdicas de la provincia.

En Valencia se constituirá una comisión para facilitar los trabajos de los delegados, y estará integrada por el gobernador civil, director de Sanidad exterior, presidente del Colegio Médico e Inspector provincial de Sanidad.

Nueva Escuela en el Seminario Menor

TOLEDO.—El cardenal primado, Dr. Reig, en su retiro de Santa Agueda, ha firmado una circular creando para el curso próximo en esta capital en el Seminario Menor, una Escuela de Preparatorio Eclesiástica.

Campaña contra el juego

ZARAGOZA.—El gobernador ha dado energicas órdenes a la Policía para que se perja el juego, imponiendo dos multas de 500 pesetas a dos Centros en los cuales se jugaba a los prohibidos.

EXTRANJERO

Falsas noticias

MÉJICO.—La Cancillería mexicana ha recibido noticias, según las cuales varios periódicos de España han publicado informaciones, tan mitificadas por dos Agencias, dando cuenta de supuestas revoluciones en esta República. Estas informaciones carecen de fundamento, ya que en todo el país reina una paz completa. Bueno es que se sepa, y bueno será también que la Prensa de España no se deje engañar por correspondientes poco escrupulosos.

El Probable Gobierno Protugués

LISBOA.—Se da como probable la siguiente combinación ministerial: Presidencia y Gobernación, Domingos Pereira; Estado, António Fontes; Justicia, Piresido de Val; Hacienda, Francisco Antonio Correia; Guerra, general Faria; Marina, Pereira da Silva; Comercio, Paiva Gomes; Instrucción, Costa Cabral; Agricultura, Azevedo Gomes; Comercio, Nuño Simoes; Trabajo, Dias Pereira.

La Huelga de Empleados de Banco en Francia

PARIS.—La huelga de empleados de Banca continúa en el mismo estado.

Los ministros de Hacienda y del Trabajo han recibido a una delegación de empleados.

La felicitación dirigida a los empleados de Banca de Marsella por el obispo de aquella diócesis ha sido objeto de ironías con estarios.

DEPORTES

El gran partido de mañana

Como ya habíamos anunciado mañana se celebrará el cuarto encuentro entre los primeros equipos del Sporting Club Galileo, de Madrid, y del Avila F. C.

Este partido será el definitivo para la posesión de la magnífica Copa de plata, regalo de la Sociedad local, cuya posesión ya se disputaron en el último encuentro celebrado entre dichos equipos y que terminó con el empate a un tanto a pesar de haberse prolongado la duración del partido media hora para deshacer el empate. Como quiera que en todos los partidos anteriormente efectuados quedaron empatados, es de suponer que mañana ambos bardos pongan un decidido empeño en vencer al rival y ganar la Copa, con lo cual la lucha ha de resultar sumamente reñida e interesante.

La alineación probable de los equipos será la siguiente:

Sporting Club Soler; Gutiérrez, Bris; Berruga, Cabañas, Prieto; López, Santomé, Ruiz, Laguna, García.

Avila F. C.—Rodas; Cachichi Casuso; X, Velayos, José María; Rafael, Enrique, Ingelmo, Pardiñas, Laureano.

Para el puesto de medio derecha, que aparece ocupado por una X, no está todavía designado jugador, pues aunque se pensaba forzar el equipo dada la importancia del partido, los jugadores han pedido que no se haga así para que sea el Avil sólo quien luche por la Copa.

A fin de que los aficionados al fútbol y a los toros puedan asistir a ambos espectáculos la junta directiva ha acordado que el partido comience más tarde que de costumbre.

Ecos de sociedad

Agradecidos

Agradecemos vivamente a los distinguidos agregados de la Embajada francesa señores Delaun y Labat que visitaron días pasados nuestra ciudad, las frases de atención que hoy nos dirigen por la noticia y saludo que hicimos en uno de nuestros parafijos números.

Viajeros

Ha salido para Santander y Caldas de Besaya, el abogado D. César Pérez Mateos y su distinguida esposa acompañados de sus hermanos el notable actor D. Alberto Romea y señoras.

De días

Hoy los ha celebrado nuestro amigo el coadjutor de la parroquia de San Juan, D. Félix Pérez Arribas. —Mañana, festividad de Nuestra Señora de los Angeles, los celebrarán la Excm. señora viuda de Crecente y las señoritas Alcázar, García Llanas y González Muñoz.

Necrológica

En Blascomillán ha fallecido el día 28 del pasado, D. Manuel Ascensión Santos Gutiérrez, padre de nuestro amigo el coadjutor de Cebreros don Domicio.

Acompañamos en su dolor a sus hijos y demás deudos y parientes.

ULTIMA HORA

Primera conferencia

Madrid 4, tarde

La lotería

El sorteo de hoy

En el celebrado esta mañana han correspondido los premios primeros a los números y poblaciones siguientes:

30.626.—100.000 pesetas.—Madrid y Melilla.

26.166 —60.000.—Madrid y Málaga.

22.063.—20.000.—Comillas y Barcelona.

Los números premiados con 1.500 pesetas han sido:

801; 1.208; 1.770; 2.338; 4.155; 8.338; 10.185; 14.940; 16.754; 21.139; 24.550; 28.009; 30.643; 32.515; 32.756

En la Presidencia

Con el Marqués de Magaz han despatchado los generales Navarro y Vallespino, los subsecretarios de Estado, Gobernación y Marina, el señor Castelo, vicepresidente del Consejo de Economía Nacional, Capitanes generales de Madrid y Canarias, Presidente del Consejo de Estado, Dr. Cortezo.

El Banco de Comercio exterior

Hoy ha celebrado sesión la Comisión del Consejo de Economía Nacional encargada de estudiar las bases de Comercio exterior con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto último.

Segunda conferencia

Madrid 7 tarde.

De Melilla

Por noticias que llegan de la zona francesa se sabe que en la zona central del Alto Cargo y en el sector de Uazan reina relativa tranquilidad.

Esto parece indicar que los rifeños ante el avance de las columnas francesas han constituido un frente defensivo con atrincheramiento en las colinas de toda la línea.

—Los aeroplanos han bombardeado los trabajos de defensa de los moros, apoyados por los aparatos de reconocimiento.

De Santander

El Rey acompañado de las infantas doña María Cristina, doña Beatriz y del marqués de Viana ha estado esta mañana en Liérganes.

Ha sido recibido por todos los bañistas con gran entusiasmo. Durante varios días continuará el monarca haciendo cura de aguas, por lo que hará a diario una visita al balneario.

De Alicante

Una familia formada por tres mujeres, dos niñas y dos hombres, que ha llegado hace pocos días ha estado esta mañana bañándose. Un golpe de mar arrastró a todos hacia un sitio de mucho fondo, ahogándose Carmen Abad y resultando graves por asfixia los demás.

Todos han sido extraídos por varios carabineros con gran arrojo han acudido en su auxilio.

De París

«Le Matin» de hoy dice que el Gobierno francés no ha recibido ninguna comunicación de los agentes de Abd-el Krim que se refiera a las condiciones de la paz que según los periodistas han propuesto.

Insiste en manifestar que Painleve no tenía ninguna noticia que se relacione con el cabecilla rebelde y que únicamente el servicio colonial de Francia ha dirigido un escrito al residente de Rabat para que en los asuntos políticos relativos a la paz, comunique en todo momento noticias concretas.

PRENSA ASOCIADA.

Marruecos

(COMUNICADO DE ESTA MA-DRUGADA)

Es probable que se realice en el interior de nuestra zona alguna pequeña operación de policía encaminada a mejorar la seguridad de nuestras líneas de comunicaciones.

El domingo próximo se realizará la ceremonia de proclamación del nuevo jefe.

Sin más novedad.

Estación Meteorológica de Avila

Observaciones del día 1 de agosto de 1925

Table with columns: Horas, Barómetro, Termómetros, Viento, Estado del cielo, Lluvia o nieve, Temperaturas extremas.

La Bolsa

Cotización de, ayer

4 por 100 Interior.—Serie F 70,15; E, 70,10; D, 70,15; C, 70,10; B, 70,15; A, 70,30. G y H, 70.

4 por 100 Exterior.—Serie: D, 84,45; C y A, 84,50; G, y H, 87.

4 por 100 Amortizable.—Serie E, D, C, B, y A, 88.

5 por 100 Amortizable.—Serie: F, E, D, C, B, y A, 96.

5 por 100 Amortizable (1917) —Serie D, B, y A 96.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 102,63; B 102,60 (enero); A, 103,15; B, 103,15 (febrero); A, 102,30 B, 102,20 (sept); A, 103,40; B, 103,10; (noviembre).

Acciones.—Banco de España, 568,00 Tabacos, 228,00 Explosivos, 418; Azucarera preferente contado, 000,00; fin corriente, 000,00; fin próximo, 111,00 Idem ordinaria, contado 45,00; fin corriente, 00,00; fin próximo 45,00, M. Z. A. contado, 354,00; fin corriente, 000,00; fin próximo, 354,50; Nortes, contado, 385,00; fin corriente 000,00; fin próximo 388 00

(POR TELEFONO,

CAMBIOS

Cotización del día

Dura te los meses de junio julio y agosto o ha y sesiones de Bolsa los sábados.

Mercados

CEREALES Y HARINAS

Avila 30 Trigo a 1350 los 10 kilos Cebada a 74. Maíz a 50 pesetas los 100 kilos Harina extra a 68 pesetas los 100 kilos. Id. de primera, a 67 Id. panadera, a 65. Id. de segunda, a 62 Salvado tercerilla, a 34 Comidilla, a 40 Gordo, a 42.

Arévalo

Cotización del detall el martes 28 de julio de 1925 Trigo: sin entradas. Centeno sin entradas. Cebada, a 48 la fanega Algarrobas, a 58 y 60 la fanega. Tendencia del mercado floja. Temporal, propio de la estación.

Peñaranda 30

Precios al detal. Trigo, entrada 100 fanegas de 90 a 91 reales fanega. Cebada, 53, de 53 a 59 Algarrobas, 83, de 59 a 60. Harina de 1.ª a 28 reales arroba Idem de 2.ª a 27. Idem de 3.ª a 26. En partidas Hay ofertas de trigo nulas. Pagan a 91.

Compras, muy pocas. Tiempo revuelto y frío impropio de estación. Aspecto de los campos se ha precipitado la siega de trigo.

Este mercado también ha sido muy escaso de movimiento; pues apenas si hubo transacciones; ganado lanar también ha sido menor el número de cabezas, y la venta menor por eso los precios corrientes algo excesivos.

Ciudad Rodrigo 30

Trigo, a 21,50 pesetas 43,24 kilos. Centeno, a 18 los 41,40. Cebada, a 16 los 32,20. Habas, a 2750 los 40. Harina extra, a 67 pesetas los 100 Id. de primera, a 65. Id. panadera, a 63. Cuarta, a 40. Salvado tercerilla, a 48.

Valladolid 31

Mercados.—Siguen siendo escasísimas las entradas que se registran en nuestros mercados al detal. Hoy entraron unas 200 fanegas en el del Arco y 500 en el del Canal. En el primero se cotizó el trigo a 88 reales fanega y en el segundo a 90 (50/87 y 52/03 pesetas los 100 kilos respectivamente. Harinas.—Selectas a 66 pesetas los 100 kilos con saco; extras a 63 idem; únicas, a 62; salvado tercerilla de 49 a 53 pesetas los 100 kilos con saco; cuartos de 40 a 41. comidilla, a 38 y salvado a 39 y 40.

Otros granos. Respecto a los demás granos los precios que pueden considerarse como corrientes son éstos: Centeno, a 70 reales la fanega Cebada a 50. Algarrobas a 60. Avena a 36.

Pescadería Cantábrica Venderá mañana merluza, besugos, pescadillas, panchos, gallos ahujas, verdeles, «almonete», bonito fresco y ajejas. Todo a precios reducidos.

SE VENDE HERMOSO aparato. Razón, Prisión Provincial.

A CINCO kilómetros de la capital, en carretera, se arrienda o vende finca de recreo, casas, grandes locales para almacenes, viña, palomar y tierras de labor. Para tratar con Cayetano Piniña, Venta de Piniña.

AVILA.—Imprenta de Senén Martín.

EL SEÑOR Don Manuel Ascensión Santos Gutiérrez. Ha fallecido en Blascomillán el día 28 de julio de 1925. A LOS 65 AÑOS DE EDAD. DE PUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA. D. E. P. Sus hijos D. Domicio, (presbítero, coadjutor de Cebreros), doña Ramona y doña Carmen. Al comunicar tan sensible pérdida, suplican a sus amigos y a los lectores del DIARIO una oración por el alma del finado. El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Prelado de la diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Jerónimo Farré.-Herniólogo. HERNIA (Quiebraduras) SU TRATAMIENTO. Puede y debe decirse la verdad. HABLAMOS PARA EL PUBLICO DISCRETO Y AFIRMAMOS: Que la operación no cura «efectivamente» la HERNIA, puesto que la mayoría de las operadas se reproducen. Que el único tratamiento eficaz para la HERNIA consiste en la aplicación de un aparato perfecto, no de un braguero ni de ningún vendaje. Que todos los herniados deben prevenirse contra ciertos doctores y demás «obesidades» extrajeras en tanto no les ofrezcan otros certificados de suficiencia que la sugestión de sus propios anuncios. Que con los APARATOS ESPECIALES de nuestra invención garantizamos la contención permanente e integral de todas las hernias libres, hayan sido o no operadas y sean cuales fueren su volumen y antigüedad, y ofrecemos, además, la comprobación de numerosas curaciones que en los veintiocho años que llevamos de aplicar nuestro método, hemos obtenido en personas ilustres de verdadero renombre nacional. Y, por último, que facilitamos el pago de nuestros servicios en varios plazos a todos los que pertenecen a clases humildes. Esta concesión (que debe hacer reflexionar a todo herniado que discorra un poco) es la prueba definitiva de que siempre respondemos de nuestras obras como lo exige nuestro prestigio profesional. En todos los casos es necesaria la presentación del paciente. Orosés ortopédicos para toda clase de desviaciones de la columna vertebral. CONSULTA EN AVILA, HOTEL INGLÉS, de once a una y de tres a seis, solamente el día 3 de AGOSTO. EN MADRID, en su GABINETE ORTOPEDICO, calle Juan de Mena, 23, primero.

Cinzano. ES EL MEJOR VERMOUTH. Image of a man on a horse.

AGUAS MINERALES NATURALES DE

# EL MEJOR. PURGANTE - LAXANTE CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Sólo es legítima el agua vendida en sus botellas originales

## Compagnie Generale Transatlantique

Servicio extra rápido directo de LA CORUNA para la HABANA y MEJICO EL 23 DE CADA MES

Precio en tercera:	HABANA	MEJICO
Vapor ESPAGNE el 6 de mayo	Ptas. 539,50	582,75
» CUBA el 23 de mayo	Ptas. 549,50	592,75
» LAFAYETTE el 16 de junio	Ptas. 539,50	
» ESPAGNE el 23 de junio	Ptas. 539,50	582,75
» CUBA el 23 de julio	Ptas. 549,50	592,75

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, preferencia y tercera y carga. Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores. Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 150 pesetas.

Consigatario: N.º de Fariña, Calle de Compostela LA CORUNA

## CALZADOS COSIDOS A MANO

Para caballeros: por 11 pesetas un par para campo brodegui vacueta natural suela doble, peso un kilo.

Por 16 pesetas un par zapato o brodegui para vestir boxcalf negro 1.ª horma yanqui o villarejo. Por 18 pesetas en piel color avellana.

Pidiendo cuatro pares descontamos una peseta por par.

Para señoras: por 18 pesetas un par charol negro 1.ª último modelo.

Para muchachos: desde el 25 al 37 en ternera negra 1.ª desde 8 pesetas, en color avellana aumenta 2 pesetas más.

Para muchachas: desde el 25 al 33 de charol negro 1.ª desde 10 pesetas.

Al confiarnos los pedidos enviarnos por giro postal el valor de lo que se pida a la Sociedad Cooperativa Comisión y Banca de Palma de Mallorca, Apartado de Correos 60, indicándonos al propio tiempo la estación de ferrocarril en que les convenga recibir el paquete con portes pagados, indicando además con claridad el número o punto de pie y enviando las medidas de desearlo o la planta contorno del pie señalada sobre un papel.

## COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Próximas salidas del puerto de Santander

Para la HABANA:

- El 9 de agosto, el vapor «ORJIANA»
- El 23 de agosto, el vapor «ORCOMA»
- El 6 de septiembre el vapor «ORTEGA»
- El 20 de septiembre el vapor «ORITA»
- El 26 de octubre el vapor «OROYA»
- El 8 de noviembre el vapor «ORIANA»
- El 22 de noviembre el vapor «ORCOMA»
- El 6 de diciembre el vapor «ORTEGA»
- El 20 de diciembre el vapor «ORITA»

Siguiendo vía CANAL DE PANAMA a Cristobal, (Colón) Balboa (Panamá) Calao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaiso y otros puertos de Perú y Chile ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS DE 1.ª, 2.ª y 3.ª CLASE

PRECIO DE PASAJE A LA HABANA (incluido impuestos)

En los vapores Oroya en primera clase 1.600 pesetas, en segunda, 1.055 y en tercera, 549'50.

En los vapores Orcoma y Orita en primera clase 1.600 pesetas, en segunda 1.055 y en tercera 539'50.

En los vapores Oriana y Ortega en primera clase 1.400 pesetas, en segunda 985 y en tercera 539'50.

PASAJEROS DE CÁMARA.—Para servicio de los españoles estos buques llevan camareros y cocineros españoles encargados de hacer platos a su gusto y a la española.

Se hacen rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatros, etc., y en billetes de ida y vuelta.

PASAJEROS DE TERCERA CLASE.—Son alojados en higiénicos y ventilados camarotes de 2, 4, 6 y 8 literas (estos últimos reservados para familias numerosas) y las comidas de variado menú, son servidas por camareros en amplios comedores y condimentadas por cocineros españoles.—Disponen de baño, salón de fumar, etc., y espacioso cubierta de paseo.

PRECIO DEL PASAJE.—Para puertos de Panamá, Perú, Chile y América Central, solicítense de los

Agentes en Santander

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda núm. 9

Teléfono núm. 41.—Telegramas y Telefonemas. BASTERRECHEA.

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

Benén Martín

## C<sup>o</sup> Generale Transatlantique

LINEA DE NUEVA YORK

Saldrán de VIGO directamente para Halifax y NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores:

- «Roussillon» el 3 de agosto.
- «Chicago» el 14 de agosto.
- «La Bourdonais» el 31 de agosto.

Precio de Cámara, desde 135 dólares más impuestos americanos.

LINEA DE CUBA y HOUSTO

Saldrá de Vigo el magnífico vapor:

«Niagara» el 11 de agosto.

Precio en tercera clase a la Habana, pesetas..... 549 50

Idem de tercera preferencia..... 843 55

Idem de Cámara..... 1.313 15

Precio en tercera clase a Nueva Orleans, pesetas..... 592 75

Idem de tercera preferencia..... 886 15

Idem de Cámara..... 1.398 15

(Mas ocho dólares de impuesto americano)

Para Nueva York y Nueva Orleans únicamente se expedirá billete de pasaje:

1.º A los súbditos americanos.

2.º A aquellos que siendo su residencia habitual los Estados Unidos se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.

3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

Para más informes dirigirse a los Agentes:

ANTONIO CONDE, HIJOS

Calle de Luis Taboada, núm. 4. (Apartado de correos núm. 14). VIGO.

## Suscripción a

«Biblioteca Patria»

Esta notabilísima y popular Biblioteca cuyo objeto es combatir la novela pornográfica y naturalista premiando en concursos las más excelentes obras de arte; que ha laureado libros moralizadores de Menéndez Pelayo, Villaseca, Curro Vargas, Fernández Flórez, etc., etc., acaba de establecer un servicio de suscripciones anuales, cuyo importe es de dieciséis pesetas.

Estas dan derecho a recibir mensualmente, en paquete certificado, una obra de autores de conocido prestigio o mérito relevante.

## Boletín de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA)

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fuencarral, 138.—MADRID.

D. .... de profesión ..... domiciliado en ..... provincia de ..... calle ..... núm. .... se suscribe a Biblioteca PATRIA, con esta fecha.

FIRMA,

Fecha.....de.....de 192...

NOTA.—Si el pago no se hace directamente la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

## Para hermostear cara, brazos y marcos AGUA VISNU

## COMPANIAS FRANCESAS Sud Atlantique

CHARGEURS REUNIS

Vapores de gran lujo extra-rápidos Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y 4 hélices.

3 de mayo «Lutetia»

30 de mayo «Massilia»

Precio del billete en tercera clase, pesetas 607'95.

Para Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores siguientes:

25 de julio «Malte»

PRECIOS

En 3.ª preferencia con camarote, comedores y salón de conversación..... 696 95  
 En 3.ª con camarote y comedores 602 95  
 En 3.ª corriente..... 547 75

SALIDAS DE LA CORUNA

Para Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires,

24 de julio «Malte»

Precio del billete en tercera clase 547'75 pesetas.

SALIDAS DE VILLAGARCIA

Para Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires,

11 julio «Fernal»

Precio del billete en tercera clase 547'95 pesetas.

NOTA.—Los niños menores de 2 años gratis. De dos años a diez no cumplidos medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España,

ANTONIO CONDE, HIJOS

Vigo, Luis Taboada, 4.—La Coruña, Plaza Orensé núm. 2.—Vilagarcía, Calle Marina, 29 y 30.

## La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos.



CAPITAL 12.000.000 DE PESETAS

EFFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA FRANCIA PORTUGAL

Y MARRUECOS

60 AÑOS DE EXISTENCIA

SUGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS

CONTRA INCENDIOS DE VALORES, SE

GUROS CONTRA ACCIDENTES

Delegado en Avila:

D. FERMIN LOPEZ PORRES

OFICINAS

Plaza de la Catedral núm. 1, 2.º

## Ocasión

## Muebles

y toda clase de objetos.

No deje usted de visitar este establecimiento y ahorrará dinero.

Casa de Compra-Venta

VALLESPIN 3 AVILA

## PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídanse en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid



## Pídanse ofertas y detalles a

## SIEMENS SCHUCKERT

Industria Eléctrica

Representación Técnica; Valladolid.

Calle de Santiago, 29 y 31.

## SOLUCION 'BENEDICTO'

## TIOCOL 'S' HEROINA

ANTISEPTICO Y RECONSTITUYENTE DEL APARATO RESPIRATORIO, CATARROS, GRIPPE, TUBERCULOSIS, ETC.-CALMA LA TOS.

Es la antigua de Glicero-Cal-Croosotal modificada.

Venta Farmacias.

\*DEPOSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDÓ, 41.\*

MADRID

## PARA COMBATIR LOS MOSQUITOS EMPLE D

## Zanzifugo Malfi

AL EUCALIPTUS

Es el más económico, el más eficaz y el más higiénico. De olor agradable gracias al Eucaliptus que contiene. Arde con rapidez.

De venta en todas partes en cajitas de 25 pastillas.

AGENTES GENERALES

Curiel & Morán.—Aragón, 228.—BARCELONA

¡Máquinas para coser y bordar las de mejor resultado y las más elegantes

## WERTHEIM

MAQUINAS ESPECIALES de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y género de punto.

Dirección general en España. RAPIDA, S. A. AVIÑO, 9 Apartado 738 BARCELONA

Pídanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis.

Ventas al contado y a plazos: Casa JAIME, AREVALO. AVILA.

